

**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL
PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A ESP No. 006 DE
2018.**

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P. dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicitada y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y Acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: Marzo 1º DE 2018.

Fecha límite para presentar intención de participar: Desde el día Jueves 1º DE MARZO DE 2018 HASTA EL DÍA VIERNES 2 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 12:00 MERIDIANO.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 - 30 Piso 3º - Secretaria General - Armenia, Quindío.

Horario: Jueves 1º de Marzo de 2018 - 07:30 a.m. a 12:00 meridiano y de 2:00 p.m. a 06:30 pm y el viernes 2 de Marzo de 2018 - 7:30 a.m. a 12 Meridiano

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

1. OBJETO: "SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR (DOTACIÓN) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y ALGUNOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - E.P.Q. S.A. E.S.P., DURANTE LA VIGENCIA 2018."

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016

de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000).

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

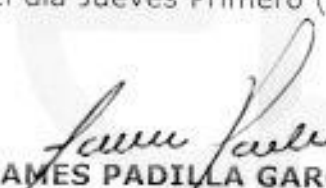
Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a las personas naturales y jurídicas que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

Para constancia se firma el día Jueves Primero (1º) de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018)


JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General EPQ S.A E.S.P

Proyectó-Revisó: Laura Lizeth B...
Aprobó: Lina María Mesa Mora
Secretaría General 